Moción de Orden del Día N° 6883

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

VÍCTOR SEFERINO FLORES RUIZ
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
20 JUN 2023
RECIBIDO
Hora 12:10
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, VÍCTOR SEFERINO FLORES RUIZ, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de enero de 1821, el sampedrano don José Andrés Rázuri Estévez proclama la independencia del pueblo de San Pedro de Lloc en la Plaza de Armas de la ciudad frente a la iglesia de su fe, que el 17 de marzo de 1821 se instala su primer ayuntamiento y el 21 de junio de 1825 la villa es elevada a la categoría de distrito por el Libertador don Simón Bolívar y el 23 de noviembre de 1864 es nominado capital de la provincia de Pacasmayo por efecto de la Ley de creación de la provincia.

Que, el distrito de San Pedro de Lloc de la provincia de Pacasmayo en el departamento de La Libertad, cuenta con importantes atractivos turísticos como la Casa Museo Antonio Raimondi, el Puente del Arco y la Iglesia colonial, así como como monumentos arqueológicos como Pueblo Viejo, Puémape, Sincape y la huaca Sisnam, importantes atractivos que contribuyen al desarrollo del turismo local, regional y nacional.

Que, muy leal y laboriosa población de San Pedro de Lloc, ha contribuido siempre con su esfuerzo denodado y entrega patriótica al desarrollo económico local, regional y nacional

Que, de acuerdo con lo señalado, es oportuno que el Congreso de la República exprese su saludo y congratulación por conmemorarse el centésimo nonagésimo octavo aniversario de creación política del distrito de San Pedro de Lloc; el 21 de junio del presente año.

POR TANTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Saludar al distrito de San pedro de Lloc de la provincia de Pacasmayo en el departamento de La Libertad, con motivo de celebrar su centésimo nonagésimo octavo aniversario de creación política.

SEGUNDO: Hacer llegar el saludo y reconocimiento del Congreso de la República al distrito de San Pedro de Lloc, representado por el Alcalde provincial de Pacasmayo, señor Elmer Augusto León Pairazamán, y por su intermedio a las autoridades políticas, eclesiásticas, militares y policiales, organizaciones sociales y a la ciudadanía en general, deseándoles éxito y prosperidad en los años venideros.

Lima, junio de 2023.

Edificio Juan Santos Atahualpa Av. Abancay cuadra 2 s/n Oficina 301 - 1
Calle Marcelo Corne 161 Oficina 201 Urb. San Andrés - Trujillo
Teléfono: +51 1 3117777 Anexo 7274

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES RUIZ Victor Seferino FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/06/2023 12:13:33-0500